



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME Nro. DSC-AC-005-2026

INFORME DE CÁMARAS DE VIDEO  
VIGILANCIA INSTALADAS POR EL  
GADIPMC. EN EL CANTÓN CAYAMBE

Marzo de 2026

## 1. MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Normativa	Art.	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	57	Derechos colectivos
	171	Justicia indígena
	226	De la potestad estatal de organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.
	241	Planificación de los GAD.
	341	Protección integral.
	393	Garantía de la Seguridad Humana por medio de políticas y acciones integradas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	4	Direccionamiento de la política pública ejercida por el gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados en el marco de sus competencias. Coordinación en los diferentes niveles de gobierno.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	54 Lit. n	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.
	60 Lit. q	Atribuciones del alcalde o alcaldesa
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE)	76	Componente de servicios a la comunidad.
	244	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas.	7	Los gobiernos autónomos descentralizados, en alineación a las políticas emitidas por el Comité Interinstitucional, y en el ámbito de sus competencias, implementarán planes, programas y proyectos destinados a la prevención integral
	14	Los gobiernos autónomos descentralizados, deberán coordinar la ejecución, de forma individual o conjunta, bajo los lineamientos del Comité Interinstitucional, de campañas de prevención del consumo de todo tipo de drogas.
Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.	2	Finalidad de erradicación de la violencia de género.
	59	Responsabilidades y competencias de los GAD.
Ley de Seguridad Pública y del Estado.	11	Acciones de Defensa, Orden Público, Prevención y Gestión de Riesgos de los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. Entidades responsables de la prevención.
	23	La seguridad ciudadana.
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.	35	Elaboración de planes de seguridad por los gobiernos autónomos descentralizados alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
	40	Complementariedad de los gobiernos autónomos descentralizados.

## 2. ANTECEDENTES.

El 28 de enero del 2015 se firma el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE- GADIP-MC” en el cual, en la cláusula segunda la municipalidad se compromete en:

**2.2.1.** Realizar la coordinación para la atención de emergencias que sean de su competencia del cantón Cayambe desde el centro operativo SIS ECU 911 ubicado en el cantón Quito

**2.2.2.** Adquirir con recursos propios previa certificación y disponibilidad presupuestaria el equipamiento Tecnológico (Hardware y Software) en base a las características técnicas proporcionadas por el servicio integrado de seguridad ECU 911 para la instalación e integración de las cámaras de videovigilancia megafonía IP, entre otros del GAD de Cayambe.

**2.2.6.** Garantizar la operación y mantenimiento de los equipos de su propiedad en los términos establecidos por “EL SERVICIO”

**2.2.9.** Cumplir con los requerimientos técnicos y logísticos requeridos por el servicio integrado de seguridad ECU 911

**2.2.10.** Cubrir los costos de conectividad de las cámaras de videovigilancia equipos de megafonía IP entre otros establecidos en este convenio

**2.2.12.** Incorporar la infraestructura con la que cuenta el cantón Cayambe en lo referente a la gestión de emergencias que sean de su competencia dentro del cantón Cayambe, de igual forma garantizar el acceso a toda la información disponible dentro de la competencia municipal en materia de emergencias, que sea requerida por la comisión que se crea en este instrumento.

**2.2.13** Colaborar con recursos que permitan mejorar la gestión para la prestación de los servicios de emergencia

**2.2.14.** Fortalecer el servicio integrado de seguridad ECU 911 implementando equipamiento tecnológico desplegado a nivel de su jurisdicción territorial

Al año 2016 el cantón Cayambe, ya cuenta con la funcionalidad de las cámaras de video vigilancia monitoreadas desde el ECU911 en la ciudad de Quito, respondiendo de manera centralizada a las emergencias y la coordinación con las instituciones correspondientes. En los próximos años, las llamadas falsas y el desconocimiento del territorio conllevan a mejorar las estrategias para la atención adecuada y pertinente de los incidentes, por lo que solicita al cantón conformar un equipo para realizar la video vigilancia desde el territorio.

En enero del 2019 se conforma un equipo de 4 personas, capacitadas y seleccionadas para que operen las 24 horas de día, con la finalidad atender y coordinar las emergencias desde las instalaciones de la Dirección de Seguridad del municipio de Cayambe con la finalidad de optimizar los recursos y reducir el tiempo de respuesta ante emergencias, esto mediante herramientas informáticas, comunicacionales y supervisado desde la coordinación Zonal del ECU911.

Al año 2020 se incorpora al equipo de trabajo de video vigilancia, la central de despacho del distrito de policía Cayambe-Pedro Moncayo las 24 horas del día, por lo

que surge la necesidad de tener un espacio más amplio para la comodidad y la realización adecuada del trabajo mancomunado.

El 23 de noviembre del 2021, se inaugura oficialmente la **Sala Operativa de Despacho de Emergencias Sub. (b) Francisco Méndez**, dentro de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, el mismo que ofrece una visión más ampliada para control y visualización del territorio, esto con el incremento de mobiliario, tecnología, cámaras, equipos informáticos y un video wall.

El mes de febrero del 2026 se realiza la instalación y funcionalidad de 20 cámaras nuevas, las mismas que se encuentran enlazadas al monitoreo de la Sala de video Vigilancia de manera constante.

### 3. ANÁLISIS.

#### 3.1 Cámaras de video vigilancia en el Cantón Cayambe

Las cámaras de video vigilancia del cantón están divididas en 3 grupos específicos que se detallan a continuación.

No.	PROPIETARIO	CANT.	CARACTERÍSTICAS
1	Cámaras del ECU-911 con sistema EASY 7, con antigüedad de <b>10 y 5 años</b>	14	El mantenimiento de las cámaras y del sistema le corresponde al ECU-911
2	Cámaras del MINEDUC con sistema IVS, con antigüedad de <b>10 años</b>	8	El mantenimiento le corresponde la MINEDUC y el sistema maneja el ECU-911
3	Cámaras del GADIP MC. Con megafonía IP, con antigüedad de <b>4 años, 3 meses</b>	27	El mantenimiento de las cámaras y manejo del sistema es del GADIP MC
4	Cámaras del GADIP MC. Con megafonía IP <b>nuevas 1 mes</b>	20	El mantenimiento de las cámaras y manejo del sistema es del GADIP MC
Total, de cámaras a nivel del cantón Cayambe con operatividad desde la sala Francisco Méndez		<b>69</b>	El monitoreo se realiza en las instalaciones del cuerpo de bomberos Cayambe.

A continuación, se detalla las cámaras con su ubicación y el estado de estas con corte al 26 de marzo del 2026

#### Cámaras pertenecientes al ECU-911 sistema EASY 7 calles y Parroquias

No.	LUGAR	COORDENADA	ESTADO
1	Terán y Bolívar (cay 01) Barrio San Pedro (Cayambe)	Lat: 0° 2'29.02"N Lon: 78° 8'32.66"O	ACTIVO
2	Restauración y Junín (cay 02) Barrio La Amistad (Cayambe)	Lat: 0° 2'26.37"N Lon: 78° 8'41.92"O	Problemas con el enfoque del lente

3	Av. Natalia Jarrin y Bolívar (cay 04) Barrio La Amistad (Cayambe)	Lat: 0° 2'32.92"N Lon: 78° 8'45.28"O	Problema de conectividad
4	UEM Ernesto Novoa (cay 05) calle sur Comunidad Pesillo (Olmedo)	Lat: 0° 9'30.28"N Lon: 78° 4'10.70"O	obstrucción de visión por polvo en el interior del domo
5	Ascázubi y Sucre (cay 21) Barrio Central (Cayambe)	Lat: 0° 2'27.95"N Lon: 78° 8'38.62"O	Problema de enfoque
6	Y de Cuzubamba (cay 22) Eje Vial E-35 (Cuzubamba)	Lat: 0° 2'38.92"S Lon: 78° 17'7.70"O	ACTIVO
7	Guayaquil y Libertad (cay 26) Parque central (Ascázubi)	Lat: 0° 5'5.87"S Lon: 78° 17'31.88"O	ACTIVO
8	Calle 1 y Calle A (cay 27) Barrio San Carlos (Cayambe)	Lat: 0° 2'31.36"N Lon: 78° 7'58.58"O	ACTIVO
9	Eje vial E-35 y Velasco Ibarra (cay 28) Barrio San Juan (Ascázubi)	Lat: 0° 3'54.05"S Lon: 78° 17'18.36"O	ACTIVO
10	Rocafuerte y Vivar (cay 06) <b>FIJA</b> Barrio Central (Cayambe)	Lat: 0° 2'36.91"N Lon: 78° 8'33.27"O	ACTIVO
11	Rocafuerte y Vivar (cay 06) <b>DOMO</b> Barrio Central (Cayambe)	Lat: 0° 2'36.91"N Lon: 78° 8'33.27"O	Cámara necesita remplazo por termino de vida útil
12	San Luis de Guáchala (cay 24) Comunidad Guáchala	Lat: 0° 0'7.06"S Lon: 78° 10'35.05"O	Problema de enfoque
13	Vía Principal a Olmedo (cay 25) Comunidad San Pablo Urco (Olmedo)	Lat: 0° 8'13.26"N Lon: 78° 5'2.77"O	ACTIVO
14	Víctor Cartagena y Bolívar (cay 23) Barrio La Estación (Cayambe)	Lat: 0° 2'35.68"N Lon: 78° 8'53.74"O	ACTIVO

### Cámaras pertenecientes al MINEDUC sistema IVS calles y Parroquias

No.	LUGAR	COORDENADA	ESTADO
1	Natalia Jarrin y Rosalía Arteaga (cay 03) Parque Yasnán (Juan Montalvo)	Lat: 0° 2'16.70"N Lon: 78° 8'39.07"O	ACTIVO
2	Rocafuerte y Alianza (cay 12) UE Himmelmänn (Cayambe)	Lat: 0° 2'16.70"N Lon: 78° 8'39.07"O	Problema de conectividad
3	Ascázubi y Calderón (cay 13) UE Himmelmänn (Cayambe)	Lat: 0° 2'20.31"N Lon: 78° 8'41.22"O	ACTIVO
4	Chimborazo y Pichincha (cay 15) UE Provincia El Oro (Ayora)	Lat: 0° 4'11.75"N Lon: 78° 8'0.64"O	ACTIVO
5	Avenida Luis Cordero (cay 17) UE Nelson Torres (Cayambe)	Lat: 0° 3'3.17"N Lon: 78° 8'30.27"O	ACTIVO
6	Olmedo y Pichincha (cay 08) UE Rebeca Jarrin (Cayambe)	Lat: 0° 2'43.26"N Lon: 78° 8'21.76"O	ACTIVO
7	Independencia y Mariana de Jesús (cay 09) UE Rebeca Jarrin (Cayambe)	Lat: 0° 2'47.17"N Lon: 78° 8'18.60"O	Problema de Giro del lente
8	Libertad y Juan Montalvo (cay 20) UE 9 de Julio (Cayambe)	Lat: 0° 2'29.78"N Lon: 78° 8'28.74"O	ACTIVO

**Cámaras pertenecientes al GADIP MC. Con megafonía IP**

No.	LUGAR	COORDENADA	ESTADO
1	Isidro Ayora, y vía secundaria Gasolinera Olmedo (Olmedo)	Lat: 0° 8'38.30"N Lon: 78°4'14.01"O	Sin conexión por daño en la fibra óptica
2	Isidro Ayora, y Cordero Crespo Parque Central (Olmedo)	Lat: 0° 8'23.15"N Lon: 78°4'38.86"O	Sin conexión por daño en la fibra óptica
3	Centro Transito Amaguaña Comunidad La Chimba (Olmedo)	Lat: 0° 8'10.39"N Lon: 78° 4'6.05"O	Sin conexión por daño en la fibra óptica
4	Av. Pichincha e Imbabura Puente Rio San José (Ayora)	Lat: 0° 4'17.80"N Lon: 78° 8'0.35"O	ACTIVO
5	Av. Pichincha y Av. Del Ejercito Parque Pelota Nacional (Ayora)	Lat: 0° 3'57.37"N Lon: 78° 8'6.96"O	ACTIVO
6	Calle A y Luis Cordero Plataforma La Remonta (Cayambe)	Lat: 0° 3'8.95"N Lon: 78° 8'24.20"O	ACTIVO
7	Terán y 24 de mayo, Plaza Intercultural (Cayambe)	Lat: 0° 2'43.78"N Lon: 78°8'29.14"O	ACTIVO
8	Ascázubi y García Moreno Parque Nazacota Puento (Cayambe)	Lat: 0° 2'38.86"N Lon: 78°8'35.47"O	ACTIVO
9	Av. Natalia Jarrin y Venezuela Parque Rubén Rodríguez (Cayambe)	Lat: 0° 2'15.57"N Lon: 78°8'51.45"O	ACTIVO
10	Av. Córdova Galarza y Rocafuerte Hospital básico (Cayambe)	Lat: 0° 2'4.06"N Lon: 78° 8'42.82"O	ACTIVO
11	Línea Férrea y Calle S/N Barrio Los Cipreses (Cayambe)	Lat: 0° 2'1.16"N Lon: 78° 9'10.66"O	Problemas del lente de la cámara. <b>Se necesita cambio de Camara</b>
12	Av. Natalia Jarrin y Jaime Roldós Estadio P. Yaznán 3 (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'53.99"N Lon: 78° 8'57.05"O	ACTIVO
13	Rocafuerte y Mariana de la Torre Juegos P. Yaznán 2 (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'41.14"N Lon: 78° 8'58.42"O	ACTIVO
14	Consuelo Benavidez y Jaime Roldós B. Nuevo Amanecer (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'58.03"N Lon: 78° 9'6.24"O	ACTIVO
15	Consuelo Benavides e Isla Isabela Miraflores del Yaznán (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'42.88"N Lon: 78° 9'9.64"O	ACTIVO
16	Línea férrea y Alberto Asanza Barrio 4 de junio (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'40.94"N Lon: 78° 9'22.74"O	Problemas de enfoque
17	13 de abril y Gran Colombia Barrio La Loma (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'36.32"N Lon: 78° 8'36.77"O	ACTIVO
18	Sergio Mejía y Plutarco Troya Polideportivo (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'23.84"N Lon: 78° 8'38.09"O	ACTIVO
19	Juan de Salinas y José Mejía B. Colinas del Yaznán (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'41.42"N Lon: 78° 8'52.17"O	INACTIVA
20	Sergio Mejía y Pedro Maldonado P. Santa Catalina (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'30.11"N Lon: 78° 8'52.89"O	Daño en el lente
21	Av. Pichincha y Chimborazo Parque central (Ayora)	Lat: 0° 4'11.88"N Lon: 78° 8'5.33"O	La imagen se congela Problema del lente.
22	Av. Luis Cordero y Nápoles	Lat: 0° 3'15.77"N	ACTIVO

	Parque La Remonta (Cayambe)	Lon: 78° 8'21.59"O	
23	Restauración y 10 de agosto Mercado diario Municipal (Cayambe)	Lat: 0° 2'23.62"N Lon: 78° 8'42.99"O	ACTIVO
24	Rocafuerte y Patricio Romero Parqueadero Yaznán (Juan Montalvo)	Lat: 0° 2'23.62"N Lon: 78° 8'52.29"O	ACTIVO
25	13 de abril y 1 de mayo Barrio Central (Juan Montalvo)	Lat: 0° 1'23.38"N Lon: 78° 8'45.29"O	<b>Necesita cambio de Cámara</b>
26	Rosalía Arteaga y calle Isla Santa Cruz Miraflores del Yaznán (Juan Montalvo)	Lat: 0°01'39.1"N Lon: 78°09'08.9"O	ACTIVO
27	Av. Amazonas y García Moreno B. Amazonas, Rio Blanco (Cayambe)	Lat: 0° 2'53.84"N Lon: 78° 8'28.69"O	ACTIVO

### Cámaras pertenecientes al GADIP MC. Con megafonía IP nuevas

No.	LUGAR	COORDENADA	DIRECCIÓN
1	Llanos de Alba, Vía Olmedo Zuleta y Av. Occidental de Pesillo	Lat. 0° 9'44.17"N Lon. 78° 4'58.77"O	ACTIVO
2	Comunidad El Chaupi, Vía Olmedo, en la curva del de la comunidad El Chaupi	Lat. 0° 6'56.91"N Lon. 78° 5'26.16"O	ACTIVO
3	Comunidad Moyurco, Vía a Olmedo, entrada a la comunidad Moyurco	Lat. 0° 6'35.64"N Lon. 78° 5'40.93"O	ACTIVO
4	Ingreso 1 a la Parroquia de Ayora, Panamericana Norte y Av. Del Ejercito	Lat. 0° 4'0.27"N Lon. 78° 8'22.77"O	ACTIVO
5	Mirador de Fátima, Av. Del Ejercito sobre la Capilla de la Virgen de Fátima	Lat. 0° 3'52.54"N Lon. 78° 8'1.71"O	ACTIVO
6	Puente del Rio Puluví, Av. Pichincha y Calle Esmeraldas	Lat. 0° 3'43.88"N Lon. 78° 8'10.33"O	ACTIVO
7	Barrio Portales de San Pedro, Av. Luis Cordero y Calle I.	Lat. 0° 4'33.25"N Lon. 78° 8'24.18"O	ACTIVO
8	Barrio Nápoles, sector Café Cayambe	Lat. 0° 2'58.55"N Lon. 78° 8'44.74"O	ACTIVO
9	Barrio El Triunfo, Panamericana Norte y calle Mariana de Jesús	Lat. 0° 2'57.49"N Lon. 78° 8'6.00"O	ACTIVO
10	Barrio La Florida I, Calle Olmedo y Transito Amaguaña	Lat. 0° 2'51.75"N Lon. 78° 8'19.20"O	ACTIVO
11	Barrio La Florida II, Calle Alberto Espinoza y San Pedro	Lat. 0° 2'51.23"N Lon. 78° 8'12.56"O	ACTIVO
12	Barrio Alvares y Chiriboga (Sector el Tumbé), Calle Pichincha y Cardenal de la Torre	Lat. 0° 2'39.61"N Lon. 78° 8'13.70"O	ACTIVO

13	Barrio Bellavista de Puntiatzil (templo del sol), Calle Vista hermosa y transversal	Lat. 0° 2'26.61"N Lon. 78° 8'15.38"O	ACTIVO
14	Barrio El Sigsal, Av. Eloy Alfaro y Los Nardos (Sector UE Municipal)	Lat. 0° 2'29.65"N Lon. 78° 9'9.37"O	ACTIVO
15	Barrio San Nicolas, Calle Atahualpa y calle Pintag (canchas deportivas)	Lat. 0° 1'53.95"N Lon. 78° 8'25.85"O	ACTIVO
16	Miraflores Bajo, Panamericana B28 y Calle 1	Lat. 0° 2'44.64"N Lon. 78°10'2.97"O	ACTIVO
17	Barrio Los Girasoles, Calle Benalcázar y Pasaje Olmedo	Lat. 0° 1'53.66"N Lon. 78° 8'38.53"O	ACTIVO
18	Barrio Los Granados, Calle 1 de mayo Jesús Gualavisi	Lat. 0° 1'31.13"N Lon. 78° 8'59.95"O	ACTIVO
19	Barrio Ishigto, Calle 13 de abril y calle Rubén Rodríguez	Lat. 0° 0'39.25"N Lon. 78° 9'4.36"O	ACTIVO
20	Barrio 1 de mayo, Calle L4 y calle C2	Lat. 0° 1'0.60"N Lon. 78° 9'35.28"O	ACTIVO

- a) Los puntos de video vigilancia que presentan daños en las cámaras municipales necesitan remplazo de partes, piezas y de las cámaras en sí.
- b) Los 3 puntos de video vigilancia que presentan desconexión es por motivo de la ruptura de la FIBRA OPTICA MUNICIPAL en el sector de la parroquia de Ayora.
- c) Las cámaras que presentan daños tienen diversos fallos como:
1. Desconexiones,
  2. Acumulación de polvo,
  3. Piezas, cables y componentes en mal estado
  4. Equipos averiados o en cortocircuito
  5. Terminación del tiempo de vida útil de los equipos

Adicional a los fallos indicados, existen causas externas que provocan intermitencia en la conectividad de las cámaras de video vigilancia que independientemente provocan desconexión temporal, o a su vez después de un tiempo en este estado se conectan de manera automática, volviendo a tener señal y actividad de las cámaras, estas causas son:

- a) En los cortes de energía de los UPS que regulan la tensión del voltaje han tenido averías por la continua fluctuación de energía eléctrica en las reconexiones. Así mismo causo daños en los otros componentes
- b) Las ráfagas de viento de diferente intensidad causan que el poste, el brazo y la cámara realicen movimientos abruptos y se pierda la interconectividad

- c) Las operadoras de internet y otras empresas que usan los postes del alumbrado eléctrico realizan maniobras en las cuales desconectan de la energía eléctrica de las cámaras o a su vez lo vuelven a conectar de manera inadecuada.
- d) Las condiciones climáticas a las que las cámaras y sus componentes están expuestas generan el desgaste habitual de los equipos, teniendo en cuenta que su funcionamiento es 24/7 de manera ininterrumpida.
- e) El vandalismo, accidentes, cambios y mantenimiento del alumbrado eléctrico público y demás condiciones antrópicas son causales para la inactividad de las cámaras.

Los desperfectos deben ser solucionados por un técnico con experticia en la rama y en el caso de las cámaras pertenecientes al Ministerio de Educación y del ECU-911 el mantenimiento y mejoramiento de estas cámaras son exclusivas de su competencia.

### **3.2 Mantenimiento de las cámaras y los Equipos de Videovigilancia**

Mediante el informe enviado por el contratista, quien en el mes de diciembre del año 2025 realizó el mantenimiento de las cámaras y equipos de video vigilancia, da a conocer las novedades, trabajos realizados y recomendaciones para continuar con el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y la sala operativa. Documento que se encuentra adjunto al presente informe.

### **3.3 Equipos Tecnológicos de la sala de Video Vigilancia**

El equipamiento tecnológico es esencial para lograr los objetivos de la sala de video vigilancia, es el principal medio y herramienta para el funcionamiento de este sistema. Por su complejidad siempre es necesario contar con el mejor equipamiento y sus sistemas y software actualizados.

De igual manera, a medida del avance de la tecnología es necesario la actualización tanto de los equipos, así como la capacitación constante de los profesionales que son encargados del soporte técnico.

## **4. CONCLUSIONES.**

- La sala de video vigilancia cuenta con un sistema de monitoreo que permite la monitorear de puntos estratégicos del cantón.
- El sistema actual cubre áreas urbanas y ciertos sectores rurales, sin embargo, se ha detectado la necesidad de ampliar la cobertura a zonas de vulnerabilidad.

## **5. Recomendaciones:**

- Se recomienda incrementar el número de cámaras en zonas estratégicas para mejorar la cobertura y capacidad de reacción.

La información recopilada para la elaboración de este documento fue realizada en el sitio de afectación por los técnicos asignados.

El contenido de este documento y sus anexos puede ser verificada en la Dirección de Seguridad Ciudadana del GADIP-MC

Elaborado por:

ING. CRISTIAN ALMEIDA

**Analista de Seguridad Ciudadana 1**